



Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Administración de Parques Nacionales
Ley N° 22.351

203

Anexo VI

MSTC TINA BALABUSIC
Evaluadora Ambiental
Categorización: Profesional

ANEXO VI
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN AMBIENTAL EXPEDITIVA (EAEx) DE PROYECTOS

DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO	
Nombre o tema: _____	
Área protegida involucrada: _____	
Nombre del Proponente: _____	
Responsable ambiental del Proyecto	
Nombre: _____	
Información de contacto: _____	

ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES	
Responsable de la evaluación: _____	
Dependencia: _____	
Fecha de la evaluación: _____	
Resultado: _____	Rechazar
[marcar con una cruz el resultado de la EAEx]	EsIA
	IIA
	IMA
	Eximir

1. Clasificación del Proyecto en función de su Tipología [marcar con una cruz aquella tipología que corresponda según Anexo V del Reglamento]:				
Tipo 1	Tipo 2	Tipo 3	Tipo 4	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	



Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable
 Administración de Parques Nacionales
 Ley N° 22.351

203

Anexo VI

2. Categoría de Manejo según APN [marcar con una cruz aquella categoría que corresponde al sitio donde se realizará el Proyecto, en el caso de superposición de categorías prevalece la de mayor restricción]						
Tipo	Reserva Natural Estricta	Parque Nacional	Monumento Natural	Reserva Natural Silvestre	Reserva Nacional	Reserva Natural Educativa
Restricción	(Muy alta)	(Alta)	(Alta)	(Media)	(Baja)	(Baja)
3. Categoría Internacional (sitio de patrimonio mundial, núcleo de Reserva de Biosfera, sitio Ramsar , otras)						
Si			No			
4. Zona de Manejo según APN [marcar con una cruz aquella que corresponde al sitio donde se realizará el Proyecto]						
Tipo	Intangible	Uso público extensivo	Uso público intensivo	Uso especial	Zona de aprov. sostenible de los recursos	Zona de amortiguamiento (interna)
Restricción	(Muy alta)	(Alta)	(Baja)	(Media)	(Media)	(Media)
5. Representatividad dentro del AP, del ecosistema o de la Eco-región [marcar con una cruz aquella que corresponde al sitio donde se realizará el Proyecto]						
Representatividad		Escasa		Media		Alta
6. Estado de conservación [marcar con una cruz aquella que corresponde al sitio donde se realizará el Proyecto]						
Tipo	Muy bueno	Bueno	Regular		Malo	

MISTY ANA BALABUSIC
 Oficina Ejecutiva de
 Cooperación con
 ONGs



203

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable
 Administración de Parques Nacionales
 Ley N° 22.351

Anexo VI

7. Sensibilidad del medio receptor [Características relevantes del entorno o presencia de componentes ambientales de valor]	
Descripción	Presencia [Sí ; No]
Características físicas del área	
Presencia de recursos hídricos (ríos, arroyos, lagos, lagunas, humedales, etc.)	
Presencia de glaciares o campos de hielo	
Suelos de permafrost o expuestos a congelamiento periódico	
Suelos con características especiales (zonas de areniscas, tierras blancas, pequeños arenales, etc).	
Sensibilidad de suelos (posibilidad de ser expuestos a movimientos, erosión, afectación de los patrones de infiltración o drenaje, etc.)	
Terrenos con pendiente, barrancas de ríos o arroyos	
Material paleontológico, mineralógico y/o espeleológico de interés	
Características del medio biótico	
Ecorregiones o ecosistemas en retroceso	
Corredores ecológicos, sitios de importancia en migraciones, ecotonos, etc.	
Sitio de importancia para determinadas especies, hábitat o procesos (hábitats singulares, sitios de importancia para la reproducción y alimentación, etc.)	
Presencia de especies en peligro, vulnerables, amenazadas, raras, endémicas, carismáticas, de valor especial.	
Presencia de endemismos	
Aspectos socio-culturales	
Existencia de sitios arqueológicos, históricos, religiosos, u otro patrimonio socio-cultural	
Presencia de poblaciones vulnerables	
Presencia de comunidades indígenas	
Paisajes naturales escénicos o culturales de interés	
Usos tradicionales de los recursos naturales, de importancia económica o cultural, etc.	

ANA BALASISIC

[Handwritten signatures and initials]



203

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable
 Administración de Parques Nacionales
 Ley N° 22.351

Anexo VI

MGTSA AN/ B.A. ABUSIC
 Dirección General de
 Conservación de la Naturaleza

7. Sensibilidad del medio receptor [Características relevantes del entorno o presencia de componentes ambientales de valor]			
Descripción			Presencia [Sí; No]
Otras condiciones particulares del sitio			
SENSIBILIDAD DEL MEDIO RECEPTOR (valoración global)			
[considera lo expresado en los ítems 2 a 7]			
Alta / Media / Baja			
Muy Alta	Alta	Moderada	Baja



Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable
 Administración de Parques Nacionales
 Ley N° 22.351

2013

Anexo VI

MGS AN- BALBUSIC
 DIRECTOR GENERAL
 ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES

8. Categoría de Estudio Ambiental según Tipología del Proyecto y Sensibilidad del medio receptor				
Categoría de Estudio Ambiental		Tipo de Proyecto (riesgo ambiental)		
		Tipo 1	Tipo 2	Tipo 3
		Alto	Medio	Bajo
Sensibilidad del medio receptor	Muy alta	Rechazar	Rechazar	EsIA o IIA
	Alta	EsIA	EsIA	IIA
	Moderada	EsIA	IIA	IMA
	Baja	EsIA	IIA	IMA o eximir

Rechazar: a aquellos Proyectos que resulten incompatibles con la sensibilidad del medio receptor.

EsIA: a ser presentado por el proponente de un Proyecto que pueda tener alta incidencia en el medio ambiente y que la Administración de Parques Nacionales califique como tal. Deberá contemplar los aspectos indicados en el Capítulo 3 del Título III del Reglamento.

IIA: a ser presentado por el proponente de un Proyecto que pueda tener una incidencia media en el ambiente y que la Administración de Parques Nacionales califique como tal. Deberá contemplar los aspectos indicados en el Capítulo 4 del Título III del Reglamento.

IMA: a ser presentado por el proponente de Proyectos menores que por su escala y baja incidencia ambiental no requieren un EIA ni un IIA sino un análisis de impacto ambiental simplificado. Deberá contemplar los aspectos indicados en el Título III del Capítulo 5 del Reglamento.

Eximir de presentar estudio ambiental: categoría asignada a Proyectos que no están incluidos en la Tipología 4 y que presentan solo una baja incidencia ambiental (no significativa).

Resultado del proceso de EAEx:

.....
 Firma del responsable de la EAEx

.....
 Aclaración

.....
 Fecha